

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO DE 2016

ASISTENCIA:

PRESIDENTE:

SEÑOR MINISTRO:

ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA

SEÑORES MINISTROS:

**ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ
NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ**

AUSENTE:

SEÑOR MINISTRO:

JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO

**(POR DESEMPEÑAR UNA COMISIÓN
DE CARÁCTER OFICIAL)**

(SE INICIÓ LA SESIÓN PÚBLICA A LAS 12:50 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública correspondiente a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Señora Ministra, señores Ministros, oportunamente se repartió el acta de la sesión anterior. No habiendo recibido comentarios, se consulta ¿en votación económica se aprueba el acta? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Corresponde a la ponencia del señor Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo dar cuenta en primer lugar, el señor Ministro se encuentra en una comisión oficial. Señor Ministro Zaldívar.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Gracias señor Ministro Presidente. Efectivamente, el señor Ministro Pardo Rebolledo se encuentra en una comisión oficial del Tribunal Pleno y me pidió que me hiciera cargo de sus asuntos en esta sesión, de no haber inconveniente por parte de la Sala, así lo haría. Gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Existe algún inconveniente? Adelante, dé cuenta por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA MARÍA ISABEL CASTILLO VORRATH: Buenas tardes señora Ministra y señores Ministros.

Con su autorización señor Ministro Presidente, por instrucciones del señor Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, quedan en lista los asuntos con números económicos 1, 3, 6, 7 y 10, que corresponden al Amparo en Revisión 382/2015, al Amparo Directo en Revisión 4321/2015, al Amparo Directo en Revisión 4555/2015, a la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 404/2015 y al Amparo Directo en Revisión 4920/2015. Asimismo, por instrucciones del señor Ministro Cossío Díaz, queda en lista el asunto con número económico 9.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Perdón, me parece que el 1 Bis también quedó en lista.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente. Igualmente, por instrucciones del señor Ministro

Presidente, Gutiérrez Ortiz Mena, quedan en lista el asunto con número económico 1 Bis, que corresponde al Recurso de Reclamación 786/2015; al igual que con el número económico 9, que corresponde al Amparo Directo en Revisión 4778/2015.

Ahora bien, se solicita autorización para cambiar el orden de la lista y dar cuenta con el asunto número 4.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5324/2015. QUEJOSO: *******

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA POR IMPROCEDENTE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: En este asunto votaré en contra, me parece que no se debe desechar, –a mi entender– subsiste una cuestión de constitucionalidad que debe ser estudiada, por lo tanto, votaré en contra. Señora Ministra Piña.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: En los mismos términos, considero que sí existe la interpretación directa de un precepto de la Constitución y, por lo tanto, sería procedente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación nominal por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra por las razones expresadas por el Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo a la Sala que existe mayoría de cuatro votos en contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA DESECHADO EL PROYECTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

ENVÍENSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA SALA PARA QUE EL ASUNTO SEA RETURNADO AL MINISTRO QUE LE CORRESPONDA.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: A continuación daré cuenta de manera conjunta con los demás asuntos.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5160/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO EN REVISIÓN 1127/2015.
RECURRENTES. GOBERNADOR
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN Y EL CONGRESO DEL
ESTADO DE NUEVO LEON.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA
LA SENTENCIA RECURRIDA.**

**SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE
AL QUEJOSO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 459/2015.
SOLICITANTE: SEGUNDO TRIBUNAL
COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE
TRABAJO DEL DÉCIMO SÉPTIMO
CIRCUITO.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN, EJERCE LA FACULTAD DE
ATRACCIÓN.**

**SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA
DE ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES
CONDUCENTES.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1196/2015. EN EL AMPARO DIRECTO
EN REVISIÓN 4832/2015.
RECURRENTE: INSTITUTO DEL
FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
PARA LOS TRABAJADORES.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL PROVEÍDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1059/2015. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO 382/2014.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1093/2015. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO 172/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1126/2015. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO 517/2014.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA DETERMINACIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Es toda la cuenta señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Están a discusión los proyectos ¿En votación económica se consulta si se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS EN LA FORMA EN QUE SE PROPONEN.

Muchas gracias.

Buenas tardes licenciada, dé cuenta por favor con los **asuntos listados bajo mi ponencia.**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA MARÍA DOLORES IGAREDA DIEZ DE SOLLANO: Con su autorización señor Presidente. Se informa a la Sala que por instrucciones del Ministro ponente se retiran los siguientes asuntos: El asunto número 1 de la lista, Amparo Directo en Revisión 3104/2015, Asunto número 8, Amparo en Revisión 761/2015, y el asunto número 10, Amparo Directo en Revisión 5499/2014.

Asimismo, se informa a la Sala que por instrucciones del Ministro ponente, queda en lista el asunto número 4 de la lista. Correspondiente al Amparo Directo en Revisión 4384/2013.

Señor Presidente, solicito autorización para modificar la lista y dar cuenta en un orden distinto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3947/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO APARTADO DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Ministro Cossío.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Gracias señor Ministro Presidente. Como he venido votando en contra en asuntos semejantes vinculados con el tema de coinculpados, lo haré también en este caso, y anuncio voto particular. Gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación nominal por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor del proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, EL PROYECTO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Adelante, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1210/2015. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 4540/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO DE VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Gracias señor Ministro Presidente. En este asunto yo votaría en contra del proyecto, como lo he venido haciendo, creo que sería infundado el recurso de reclamación y se tendría que dar vista al ministerio público por el tema de tortura.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación nominal por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor del proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, EL PROYECTO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con los restantes asuntos daré cuenta de manera sucesiva.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4428/2014.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

**ASUNTO NÚMERO 5
IMPEDIMENTO 33/2015.**

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA EL IMPEDIMENTO 33/2015, PLANTEADO POR *** , PARA QUE LA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO CONOZCA DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 98/2015, RADICADO EN ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

**ASUNTO NÚMERO 6
INCIDENTE DE ACUMULACIÓN 1/2015.
DERIVADO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL
FEDERAL 2/2015.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECRETA LA ACUMULACIÓN DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL FEDERAL 2/2015, AL JUICIO ORDINARIO CIVIL FEDERAL 7/2014, AMBOS DEL ÍNDICE DE ESTE MÁXIMO TRIBUNAL, LOS CUALES DEBERÁN RESOLVERSE EN UNA SOLA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

**ASUNTO NÚMERO 7
SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 371/2015.
SOLICITANTE: SEXTO TRIBUNAL
COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL
PRIMER CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER Y RESOLVER EL AMPARO EN REVISIÓN 177/2015, DEL ÍNDICE DEL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5232/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1144/2015. DERIVADO DEL JUICIO DE
AMPARO DIRECTO 193/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA 1144/2015, SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO DE TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO EN EL AMPARO DIRECTO NÚMERO 193/2015.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1176/2015. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 4810/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO DE NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1134/2015. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 4355/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA 1134/2015 SE REFIERE.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO DE DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4355/2015.

TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN

LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Finalmente el

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1229/2015. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 4587/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO DE TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es la cuenta señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Están a discusión los proyectos. En votación se consulta si se aprueban. **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS EN LA FORMA EN QUE SE PROPONEN.

Buenas tardes licenciada. Dé cuenta por favor con **los asuntos listados bajo la ponencia de la señora Ministra Piña Hernández.**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA MARÍA CRISTINA MARTÍN ESCOBAR: Sí señor Ministro Presidente. Con el permiso de ustedes, informo a la Sala que, por instrucciones de la señora Ministra ponente, los asuntos identificados en la lista con los números 5 y 9, correspondientes a la Contradicción de Tesis 57/2015 y Contradicción de Tesis 75/2015, se retiran para Pleno; asimismo, el asunto identificado con el número 1 Bis, correspondiente al Amparo Directo en Revisión 3540/2014, queda en lista.

Por otra parte, solicito su autorización señor Ministro Presidente, para modificar el orden de la lista.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Y dar cuenta en primer lugar con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1148/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Cossío.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Gracias señor Ministro Presidente. Voy a votar en contra, no estoy de acuerdo con el desechamiento que se nos propone. Muchas gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación nominal por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL PROYECTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo con el orden de la lista.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2207/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE AL QUEJOSO RECURRENTE POR DESISTIDO DEL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 240/2015. SOLICITANTE: SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISIÓN 36/2015, DEL ÍNDICE DEL SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1614/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2676/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE
SENTENCIA 327/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN DE TRES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, EMITIDA POR EL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS PARA LOS LINEAMIENTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 195/2015. SOLICITANTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA QUINTA REGIÓN.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER EN AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 286/2014.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL DE ORIGEN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

AMPARO EN REVISIÓN 537/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A ***.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1788/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
797/2015. DERIVADO DEL JUICIO DE
AMPARO DIRECTO 770/2014.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
849/2015.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A
QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

**SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE
DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL
PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA
NACIÓN, EN LOS AUTOS DEL AMPARO DIRECTO EN
REVISIÓN 3324/2015.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Y por último el

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1709/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es todo señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Están a discusión los proyectos. En votación económica ¿se consulta si se aprueban?

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS EN LA FORMA QUE SE PROPONEN.

Muchas gracias.

Buenas tardes licenciada. Dé cuenta por favor **con los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Cossío Díaz.**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA DOLORES RUEDA AGUILAR: Sí señor Ministro Presidente. Informo a la Sala que por instrucciones del Ministro ponente los asuntos listados con los números 1, 5, 7 y 2 Bis, correspondientes, respectivamente, a los asuntos Amparo Directo 18/2014, Amparo Directo en Revisión 3048/2015, Amparo Directo en Revisión 1096/2015 y Recurso de Reclamación 1230/2015, quedan en lista.

Continúo dando cuenta con el orden de la lista señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2009/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2681/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 82/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA ES COMPETENTE PARA RESOLVER LA PRESENTE CONTRADICCIÓN.

SEGUNDO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 142/2015.
SUSCITADA ENTRE EL CRITERIO
SUSTENTADO POR EL PRIMER
TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO
CIRCUITO Y LOS EMITIDOS POR EL
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA CIVIL DEL SEXTO CIRCUITO Y
EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN**

**MATERIAS PENAL Y DEL TRABAJO DEL
DÉCIMO NOVENO CIRCUITO.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA ES COMPETENTE PARA
RESOLVER LA PRESENTE CONTRADICCIÓN.**

SEGUNDO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DENUCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**CONFLICTO COMPETENCIAL 186/2015.
SUSCITADO ENTRE EL CUARTO
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO Y EL
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA ADMINISTRATIVA DEL
SEGUNDO CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL.

**SEGUNDO. EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO ES EL COMPETENTE PARA
CONOCER DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD.**

**TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO DECLARADO LEGALMENTE COMPETENTE.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO EN REVISIÓN 1034/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA PRIMERA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 8, FRACCIÓN XI, 40, FRACCIÓN I, Y 74 TER FRACCIÓN I, DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 381/2015. DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 1313/2014.

El proyecto propone:

ÚNICO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMÚN DE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1135/2015. DERIVADO DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4472/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DICTADO EL VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4472/2015.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1035/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, DICTADA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, POR LA CUAL SE DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO DE VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 657/2014.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
915/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO DE PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE, DICTADO EL VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2365/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA DICTADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SÉPTIMO CIRCUITO EN SESIÓN DE VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, AL RESOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 519/2014.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Podría repetir el recurrente en el 10 y el 1 Bis, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro.

ASUNTO NÚMERO 10

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 381/2015. DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 1313/2014. QUEJOSO E INCIDENTISTA:

.**

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: El 1 Bis señor.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1135/2015. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 4472/2015.
RECURRENTE: *****.**

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Es todo señor Ministro
Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Están a discusión los proyectos.
En votación económica ¿se consulta si se aprueban? (**VOTACIÓN
FAVORABLE**).

**QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS
EN LA FORMA QUE SE PROPONEN.**

Muchas gracias licenciada.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias señor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Buenas tardes licenciada. Dé cuenta por favor con los **asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA CARMINA CORTÉS RODRÍGUEZ: Con gusto señor Ministro Presidente. Por instrucciones del señor Ministro ponente quedan en lista los asuntos identificados con los números económicos de la lista 2, 6, 8 y 9, que corresponden, respectivamente, al Conflicto Competencial 166/2015, y a los Amparos Directos en Revisión 4122/2015, 1981/2015 y 4308/2015.

A continuación, procedo a dar cuenta con los restantes asuntos de la lista.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 136/2015.
SUSCITADA ENTRE EL NOVENO
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO Y EL
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA CIVIL DEL TERCER
CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS EN TÉRMINOS DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 353/2015.

El proyecto propone:

ÚNICO. HA QUEDADO SIN MATERIA EL PRESENTE INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 91/2015. SOLICITANTE: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA PARA CONOCER DEL AMPARO EN REVISIÓN A QUE SE REFIERE ESTE ASUNTO.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 287/2015.
SUSCITADA ENTRE EL PRIMER
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
CIVIL DEL SEXTO CIRCUITO Y EL
CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DE
CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE
LA PRIMERA REGIÓN CON
RESIDENCIA EN EL DISTRITO
FEDERAL.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 374/2015.
SOLICITANTE: PRIMER TRIBUNAL
COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL
CUARTO CIRCUITO.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA EJERCE SU FACULTAD DE
ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL AMPARO EN REVISIÓN A
QUE SE REFIERE ESTE ASUNTO.**

**SEGUNDO. ENVÍENSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE
ESTA PRIMERA SALA, PARA LOS EFECTOS LEGALES
CONDUCENTES.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
993/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
720/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
783/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
900/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
829/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y finalmente.

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1009/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias licenciada. Están a discusión los proyectos, ¿en votación económica se consulta si se aprueban? (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS EN LA FORMA EN QUE SE PROPONEN.

Muchas gracias.

Buenas tardes licenciado, por favor **dé cuenta con los asuntos listados en la lista de tortura.**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO JOSÉ ALBERTO MOSQUEDA VELÁZQUEZ: Con gusto señor Ministro Presidente.

Informo que por instrucciones de la Sala, quedarían en lista los asuntos marcados en dicha lista, bajo los números 1, 2 y 3, correspondientes, respectivamente, al Amparo Directo en Revisión 2363/2014, el Amparo Directo en Revisión 2354/2014 y el Amparo Directo en Revisión 3379/2014.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias licenciado.

Buenas tardes licenciado, **dé cuenta por favor con los asuntos listados en la lista especial del Municipio de Susticacán, Zacatecas.**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ALEJANDRO CASTAÑÓN RAMÍREZ: Con su autorización señor Ministro Presidente.

Por instrucciones de la Sala, quedan en lista los asuntos señalados con los números económicos 2, 3 y 4, que corresponden al Amparo Directo en Revisión 2351/2015, Amparo Directo en Revisión 3540/2015 y Amparo Directo en Revisión 2133/2015.

A continuación daré cuenta de manera conjunta con los demás asuntos.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2773/2015. RECURRENTE:
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
SUSTICACÁN, ZACATECAS (TERCERO
INTERESADO).**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2790/2015. RECURRENTE:
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
SUSTICACÁN, ZACATECAS.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Están a discusión los proyectos, ¿en votación económica se consulta si se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS EN LA FORMA QUE SE PROPONEN.

Muchas gracias licenciado.

Agotados los asuntos correspondientes a la sesión de hoy, me permito citar a la señora Ministra y a los señores Ministros a la próxima sesión que tendrá verificativo el próximo miércoles veinticuatro de febrero a las diez horas con treinta minutos. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:25 HORAS)

“En términos de lo determinado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión del veinticuatro de abril de dos mil siete, y conforme a lo previsto en los artículos 3, fracción II, 13, 14 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos”.